

REFORMA

Evalúan formato para encuentro de candidatos en penal

Plantean en debate preguntas de reos

Buscan interacción de ciudadanos en prisión preventiva con candidatos

ALEJANDRO LEÓN

Personas en prisión preventiva podrían dirigir preguntas directas o por escrito a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno como parte del debate que autoridades electorales proyectan llevar a cabo en un reclusorio de la Capital dentro del proceso de este año.

En octubre, REFORMA publicó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) planea que los candidatos a la CDMX acudan a un debate presencial en uno de los penales, con el propósito de que la población en prisión preventiva, que por primera vez votará en la Capital, conozcan sus propuestas y perfiles.

De acuerdo con la organización, que llevan a cabo autoridades carcelarias y el IECM, los penales varoniles de Santa Martha Acatitla, Norte y Sur son las posibles sedes para este evento.

El consejero Bernardo Valle detalló que se han realizado recorridos en las prisiones de la Ciudad para definir cuál cuenta con las condiciones más adecuadas para albergar el acto. La sede que sea seleccionada deberá cumplir con requisitos

de logística y seguridad para los visitantes.

El reclusorio elegido deberá también garantizar espacio para camerinos de los candidatos, las cámaras de la video y el escenario en el que ocurrirá el debate.

De llevarse a cabo, sería la primera vez que un debate tenga lugar en una prisión de América Latina, aseguró Valle.

“Puede haber la posibilidad de que personas en prisión preventiva pudieran hacer algunos cuestionamientos. Entonces, está considerado ese elemento en el convenio de apoyo y colaboración que se va a firmar.

“Va muy avanzado (el convenio para el evento), tanto la autoridad penitenciaria ha mostrado toda la disposición para que se pueda dar este debate”, apuntó Valle a REFORMA.

Agregó que representantes de Morena y de la Coalición PAN-PRI-PRD se han manifestado a favor de la propuesta; sin embargo, aún deberá discutirse con los partidos políticos la interacción de los internos, dijo el consejero.

“Ya la definición de la organización de un debate, evidentemente, tiene que pasar por el consenso de los partidos políticos y las personas candidatas.

“Entonces, es un tema que tendremos que dialogar con los partidos políticos para ver la definición; de entra-

Bernardo Valle,
consejero electoral

“Puede haber la posibilidad de que personas en prisión preventiva pudieran hacer algunos cuestionamientos. Entonces, está considerado ese elemento en el convenio”.

“La definición de la organización de un debate, evidentemente, tiene que pasar por el consenso de los partidos políticos y las personas candidatas”.

da, quiénes debatieran los temas, las reglas para debatir, la modalidad, las personas moderadoras”, apuntó el consejero.

El encuentro podría darse entre el 1 de marzo y el 29 de mayo, que es el periodo de las campañas.

“Algo que nos interesaba mucho es de que el debate sean espacios que se pueda identificar que se está en un reclusorio.

Voto informado

Este año ciudadanos en prisión preventiva votarán en CDMX.



Voto en cárcel: afinan proceso

El IECM busca que personas en prisión preventiva puedan conocer las condiciones y la labor de Colección a través de un debate presencial

ENCUENTRO

La propuesta de este debate se ha trabajado desde octubre.

“Entonces, bajo esas condiciones, ellos buscaron los espacios con los directores de cada reclusorio y nos los mostraron y se hizo un scouting”, narró.

En la CDMX hay aproximadamente 6 mil 960 personas en prisión preventiva, de acuerdo con un balance de autoridades electorales.